

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 14/2023

Por el cual se aprueba el Acuerdo Trimestral de Gastos de los meses de octubre a diciembre de 2023

La Comisión de Fomento de Frijol Soya en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión de Fomento de Frijol Soya tiene entre otras, la función de aprobar las inversiones y gastos. En consecuencia, autoriza la apropiación y ejecución máxima en cada trimestre del presupuesto de gastos obedeciendo a criterios de planeación.
2. Que en el acuerdo No 16 de noviembre de 2022 se establecieron los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2023, por lo que se hace necesario que la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya apruebe el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$630.072.848.), para el acuerdo de ingresos de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$584.876.619
Cuota de Fomento	\$583.626.619
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.250.000
VIG. ANTERIORES	
Superávit Vig. Anterior	\$1.196.229
ING. NO OPERACIONALES	\$44.000.000
Ingresos Financieros	\$44.000.000
TOTAL, PREPTO INGRESOS	\$630.072.848

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la suma de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$630.072.848.), para el acuerdo de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	\$44.153.669
Sueldos	\$17.011.200
Vacaciones	\$4.725.348

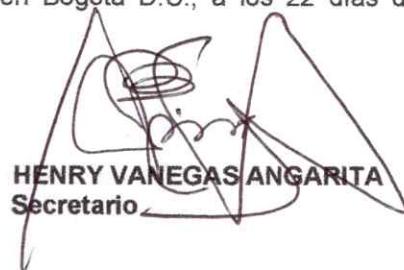
Prima Legal	\$2.835.208
Honorarios	\$1.710.093
Incentivo Recaudo	\$5.000.000
Cesantías	\$5.670.408
Int/Cesantías	\$680.448
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.564.675
Cajas de Compensación	\$869.462
ICBF SENA	\$1.086.827
GASTOS GENERALES	\$27.632.194
Materiales y Suministros	\$1.255.000
Comunicaciones y Transporte	\$2.800.000
Capacitación	\$1.700.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$600.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$670.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.350.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.700.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$5.500.000
Arriendos	\$1.157.442
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.056.002
Gastos Comisión de Fomento	\$4.843.750
Contraprestación por administración	\$58.362.663
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$130.148.526
GASTOS DE INVERSIÓN	\$499.924.322
SERVICIOS PERSONALES	\$68.773.692
Sueldos	\$31.022.400
Vacaciones	\$8.617.332
Prima Legal	\$5.660.336
Cesantías	\$10.340.808
Int/Cesantías	\$1.240.896
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$8.324.344
Cajas de Compensación	\$1.585.589
ICBF SENA	\$1.981.987
GASTOS GENERALES	\$7.650.630
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.150.630
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.500.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$423.500.000
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$210.500.000

Extensión en Soya de Colombia	\$23.000.000 ✓
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$73.000.000 ✓
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$65.000.000 ✓
Manejo del sistema productivo soya - arroz en los departamentos del Meta y Tolima	\$18.000.000 ✓
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$6.500.000 ✓
Transferencia y validación de las recomendaciones de nutrición orgánico-mineral en soya evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de soya	\$25.000.000 ✓
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$213.000.000
Fortalecimiento a la comercialización en soya FNS 2023	\$28.000.000 ✓
Centro de información económica y estadística FNS 2023	\$30.000.000 ✓
Fomento a la calidad de la soya FNS 2023	\$75.000.000 ✓
Fomento al consumo de soya FNS 2023	\$50.000.000 ✓
Estructuración y Formalización de la Cadena de Soya	\$30.000.000 ✓
Fomento a la Comunicación de Producción y Consumo de Soya Colombiana	\$370.000.000 ✓
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$630.072.848

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de septiembre de 2023.



JANNIA TERESA GÓMEZ
Presidenta



HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA						
ACUERDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2023						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 14/23	CIERRE	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
INGRESOS	OCT - DIC	ACDO No.	DEFINIT.	DEF.	DE ACUERDO	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$584.876.619	-	584.876.619	-	584.876.619	0,0%
Cuota de Fomento	\$583.626.619		583.626.619		583.626.619	0,0%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.250.000		1.250.000		1.250.000	0,0%
VIG. ANTERIORES	\$1.196.229	-	1.196.229	-	1.196.229	0,0%
Superávit Vig. Anterior	\$1.196.229		1.196.229		1.196.229	0,0%
ING. NO OPERACIONALES	\$44.000.000	-	44.000.000	-	44.000.000	0,0%
Ingresos Financieros	\$44.000.000		44.000.000		44.000.000	0,0%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$630.072.848	-	630.072.848	-	630.072.848	0,0%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$44.153.669	-	44.153.669	-	44.153.669	0,0%
Sueldos	\$17.011.200		17.011.200		17.011.200	0,0%
Vacaciones	\$4.725.348		4.725.348		4.725.348	0,0%
Prima Legal	\$2.835.208		2.835.208		2.835.208	0,0%
Honorarios	\$1.710.093		1.710.093		1.710.093	0,0%
Incentivo Recaudo	\$5.000.000		5.000.000		5.000.000	0,0%
Cesantías	\$5.670.408		5.670.408		5.670.408	0,0%
Int/Cesantías	\$680.448		680.448		680.448	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.564.675		4.564.675		4.564.675	0,0%
Cajas de Compensación	\$869.462		869.462		869.462	0,0%
ICBF SENA	\$1.086.827		1.086.827		1.086.827	0,0%
GASTOS GENERALES	\$27.632.194	\$0	\$27.632.194	\$0	\$27.632.194	0,0%
Materiales y Suministros	\$1.255.000		1.255.000		1.255.000	0,0%
Comunicaciones y Transporte	\$2.800.000		2.800.000		2.800.000	0,0%
Publicidad y Divulgación	\$0		-		-	#DIV/0!
Capacitación	\$1.700.000		1.700.000		1.700.000	0,0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$600.000		600.000		600.000	0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$670.000		670.000		670.000	0,0%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.350.000		2.350.000		2.350.000	0,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.700.000		4.700.000		4.700.000	0,0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$5.500.000		5.500.000		5.500.000	0,0%
Arriendos	\$1.157.442		1.157.442		1.157.442	0,0%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.056.002		2.056.002		2.056.002	0,0%
Gastos Comisión de Fomento	\$4.843.750		4.843.750		4.843.750	0,0%
Contraprestación por administración	\$58.362.663		58.362.663		58.362.663	0,0%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$130.148.526	-	130.148.526	-	130.148.526	0,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$499.924.322	-	499.924.322	-	499.924.322	0,0%
SERVICIOS PERSONALES	\$68.773.692	-	68.773.692	-	68.773.692	0,0%
Sueldos	\$31.022.400		31.022.400		31.022.400	0,0%
Vacaciones	\$8.617.332		8.617.332		8.617.332	0,0%
Prima Legal	\$5.660.336		5.660.336		5.660.336	0,0%
Honorarios	\$0		-		-	0,0%
Cesantías	\$10.340.808		10.340.808		10.340.808	0,0%
Int/Cesantías	\$1.240.896		1.240.896		1.240.896	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$8.324.344		8.324.344		8.324.344	0,0%
Cajas de Compensación	\$1.585.589		1.585.589		1.585.589	0,0%
ICBF SENA	\$1.981.987		1.981.987		1.981.987	0,0%
GASTOS GENERALES	\$7.650.630	-	7.650.630	-	7.650.630	0,0%
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.150.630		3.150.630		3.150.630	0,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.500.000		\$4.500.000,00		\$4.500.000,00	0,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$423.500.000	\$0	\$423.500.000	\$0	\$423.500.000	0,0%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$210.500.000	\$0	\$210.500.000	\$0	\$210.500.000	0,0%
Extencion en Soya de Colombia	\$23.000.000		23.000.000		23.000.000	0,0%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$73.000.000		73.000.000		73.000.000	0,0%
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$65.000.000		65.000.000		65.000.000	0,0%
Manejo del sistema productivo soya - arroz en los departamentos del Meta y Tolima	\$18.000.000		18.000.000		18.000.000	0,0%
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$6.500.000		6.500.000		6.500.000	0,0%
Transferencia y validación de las recomendaciones de nutrición orgánico-mineral en soya evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de soya	\$25.000.000		25.000.000		25.000.000	0,0%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$213.000.000	\$0	\$213.000.000	\$0	\$213.000.000	0,0%
Fortalecimiento a la comercialización en soya FNS 2023	\$28.000.000		28.000.000		28.000.000	0,0%
Centro de información económica y estadística FNS 2023	\$30.000.000		30.000.000		30.000.000	0,0%
Fomento a la calidad de la soya FNS 2023	\$75.000.000		75.000.000		75.000.000	0,0%
Fomento al consumo de soya FNS 2023	\$50.000.000		50.000.000		50.000.000	0,0%
Estructuración y Formalización de la Cadena de Soya	\$30.000.000		30.000.000		30.000.000	0,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$630.072.848	-	630.072.848	-	630.072.848	0,0%